

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/jagd

Nº 1258 / P 2014
Materia: Capacitación.

LAS CONDES,

17 SET. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Contrato a Honorarios de don CHRISTOPHER GONZALO RAMIREZ RAMIREZ; El Acuerdo N°332 del Acta N°40 del 5 de septiembre de 2014 de la Comisión Evaluadora y de Control de Gastos; Informe de Imputación N°003328 del 5 de septiembre de 2014; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°4949 de fecha 20 de Diciembre de 2010; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes, el Contrato a Honorarios que se adjunta, suscrito el 1 de septiembre de 2014 entre la Municipalidad de Las Condes y don CHRISTOPHER GONZALO RAMIREZ RAMIREZ, R.U.T. N° [REDACTED], para que preste sus servicios como profesor en el desarrollo de un Programa de Capacitación, de acuerdo a Programa adjunto, denominado: "Cobranza Judicial", a realizarse en el lugar y horarios que el Municipio estime conveniente, los que serán acordados por ambas partes.

2.- Por la prestación de los servicios, los honorarios de don CHRISTOPHER GONZALO RAMIREZ RAMIREZ, serán \$1.479.500.- (Un millón cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos pesos), con la deducción del 10% por concepto de Impuesto a la Renta, correspondiendo pagar un líquido de \$1.331.550.- (Un millón trescientos treinta y un mil quinientos cincuenta pesos), suma que será pagada en 1 cuota previa presentación de la boleta de Honorarios respectiva, visada por el Departamento de Recursos Humanos y certificado que acredite el cumplimiento del cometido objeto de esta contratación.

3.- La duración del presente contrato regirá desde el 22 de septiembre al 30 de octubre de 2014.

4.- IMPÚTESE los gastos como sigue:

SUBTÍTULO	: 22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
ITEM	: 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES
ASIGNACIÓN	: 002	CURSOS DE CAPACITACION
ASIG. INTERNA	: 002	PAGO A PROFESORES Y MONITORES
CONTRACUENTA	: 5321122011	
VALOR	: \$1479500	
PROGRAMAS	: \$1.479.500	GESTION INTERNA

5.- El desarrollo del cometido debe realizarse fuera de la Jornada Ordinaria de Trabajo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS
MARIA ANGELICA FERNANDEZ V.

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

MARIA ANGELICA FERNANDEZ V.
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN
Departamento de Finanzas
Dirección de Control
Oficina de Partes
Interesado

